

CRITERIOS DE EVALUACIÓN y DESCRIPTORES
EJERCICIO DE COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES (COPROTO)
Nivel B2

TAREAS DE COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

CATEGORÍA I: CUMPLIMIENTO DE LA TAREA

Con esta categoría se evalúa el cumplimiento de todos los requisitos indicados en el enunciado de la tarea, que engloba un conjunto de cinco criterios: el ajuste a la tarea; la expresión de funciones del lenguaje pertinentes para la tarea; la relevancia y adecuación de ideas, argumentos, opiniones y ejemplos para el tema y la tarea; los detalles de apoyo relevantes para el contenido y la duración del diálogo.

CRITERIOS:

I-I AJUSTE A LA TAREA

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de incluir en el texto oral que ha producido todos los puntos que requiere el enunciado de la tarea de forma adecuada (evitando incluir elementos o digresiones irrelevantes que el enunciado de la tarea no menciona) y de forma ajustada (tratando cada punto con la profundidad que indica el enunciado de la tarea).

10- Se ajusta a la tarea casi en su totalidad. En sus contribuciones al diálogo trata casi todos los puntos requeridos, sin incluir casi ningún elemento o digresión irrelevante, y lo hace de forma muy ajustada.

8- Se ajusta a la tarea en su mayor parte. En sus contribuciones al diálogo trata la mayor parte de los puntos requeridos adecuadamente (incluyendo muy pocos elementos o digresiones irrelevantes), y lo hace de forma ajustada.

6,5- Se ajusta a la tarea en gran medida. En sus contribuciones al diálogo trata una buena parte de los puntos requeridos de forma en gran medida adecuada (incluyendo pocos elementos o digresiones irrelevantes), y lo hace de forma en gran medida ajustada.

4- Se ajusta a la tarea solo en parte. En sus contribuciones al diálogo trata solo parte de los puntos requeridos. O bien los trata inadecuadamente (incluyendo frecuentes elementos o digresiones irrelevantes) o lo hace de forma desajustada (tratando algunos puntos de manera prolija y otros de manera escueta).

1- La tarea dista mucho de cumplirse. En sus contribuciones al diálogo apenas trata algunos puntos de los requeridos. O bien lo hace muy inadecuadamente (incluyendo muy frecuentes elementos o digresiones irrelevantes) o lo hace de forma muy desajustada (tratando algunos puntos de manera muy prolija y otros de manera muy escueta).

I-II FUNCIONES DEL LENGUAJE PERTINENTES PARA LA TAREA

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de utilizar el repertorio de recursos lingüísticos y/o paralingüísticos que son necesarios para la tarea y que le permitan

expresar pertinentemente las diversas funciones lingüísticas o propósitos comunicativos que requiere el enunciado de la tarea (p. ej. pedir o dar información, opinar, describir, comparar, ejemplificar, aconsejar, sugerir, expresar satisfacción o desagrado, argumentar, formular hipótesis, etc.).

10- Funciones del lenguaje pertinentes casi en su totalidad. Usa un repertorio muy variado de recursos lingüísticos y/o paralingüísticos necesarios que le permite expresar casi todas las funciones requeridas de forma muy pertinente.

8- Funciones del lenguaje pertinentes en su mayor parte. Usa un repertorio variado de recursos lingüísticos y/o paralingüísticos necesarios que le permite expresar la mayor parte de las funciones requeridas de forma pertinente.

6,5- Funciones del lenguaje pertinentes en gran medida. Usa un repertorio en gran medida variado de recursos lingüísticos y/o paralingüísticos necesarios que le permite expresar suficientes funciones de las requeridas de forma en gran medida pertinente, aunque con carencias relativamente frecuentes.

4- Funciones del lenguaje pertinentes sólo en parte. Usa un repertorio limitado de recursos lingüísticos y/o paralingüísticos necesarios que le permite, o bien expresar pocas funciones de las requeridas de forma suficientemente pertinente, o expresar suficientes funciones de las requeridas de forma poco pertinente.

1- Funciones del lenguaje poco pertinentes. Usa un repertorio muy limitado de recursos lingüísticos y/o paralingüísticos necesarios que únicamente le permite expresar muy pocas de las funciones requeridas o expresarlas de forma muy poco pertinente.

I-III RELEVANCIA Y ADECUACIÓN DE IDEAS, ARGUMENTOS, OPINIONES Y EJEMPLOS PARA EL TEMA Y LA TAREA

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de incluir en sus contribuciones al diálogo un repertorio de ideas, argumentos, opiniones y ejemplos relevantes y adecuados para el tema y para los puntos que requiere el enunciado de la tarea, y/o para apoyar sus propias contribuciones al diálogo.

10- Ideas, argumentos, opiniones y ejemplos casi del todo pertinentes. Incluye un repertorio muy variado de ideas, argumentos, opiniones y ejemplos muy relevantes y muy adecuados.

8- Ideas, argumentos, opiniones y ejemplos en su mayor parte pertinentes. Incluye un repertorio variado de ideas, argumentos, opiniones y ejemplos relevantes y adecuados.

6,5- Ideas, argumentos, opiniones y ejemplos pertinentes en gran medida. Incluye un repertorio suficientemente variado de ideas, argumentos, opiniones y ejemplos en gran medida relevantes y adecuados.

4- Ideas, argumentos, opiniones y ejemplos pertinentes solo en parte. Incluye un repertorio limitado de ideas, argumentos, opiniones y ejemplos poco relevantes y poco adecuados.

1- Ideas, argumentos, opiniones y ejemplos apenas pertinentes. Incluye un repertorio muy limitado de ideas, argumentos, opiniones y ejemplos muy poco relevantes y muy poco adecuados.

I-IV DETALLES DE APOYO RELEVANTES PARA EL CONTENIDO.

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de incluir un repertorio de detalles relevantes que maticen, realcen o completen el contenido de sus propias contribuciones al diálogo, es decir, que apoyen sus propias ideas, argumentos, opiniones y ejemplos.

10- Detalles de apoyo relevantes para casi todo el contenido. Incluye un repertorio muy variado de detalles muy relevantes que apoyan casi todo el contenido de sus intervenciones en el diálogo.

8- Detalles de apoyo relevantes para la mayor parte del contenido. Incluye un repertorio variado de detalles relevantes que apoyan la mayor parte del contenido de sus intervenciones en el diálogo.

6,5- Detalles de apoyo relevantes para una buena parte del contenido. Incluye un repertorio suficientemente variado de detalles en gran medida relevantes que apoyan una buena parte del contenido de sus intervenciones en el diálogo.

4- Pocos detalles de apoyo relevantes para el contenido. Incluye un repertorio limitado de detalles relevantes para apoyar el contenido de sus intervenciones en el diálogo.

1- Casi ningún detalle de apoyo relevante para el contenido. Apenas incluye detalles relevantes para apoyar el contenido de sus intervenciones en el diálogo.

I-V DURACIÓN DEL DIÁLOGO

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de dar a su intervención la duración apropiada, realizando el diálogo completo entre los límites mínimo y máximo de duración que requiere el enunciado de la tarea. Este criterio será relevante siempre y cuando se cumpla la tarea, es decir, cuando la calificación otorgada en esta categoría sea de 6,5.

10- Duración del diálogo apropiada. La longitud del diálogo es la apropiada, ya que se encuentra entre los límites mínimo y máximo de duración que requiere el enunciado para completar la tarea.

8- Duración del diálogo apropiada. La longitud del diálogo es la apropiada, ya que se encuentra entre los límites mínimo y máximo de duración que requiere el enunciado para completar la tarea.

6,5- Duración del diálogo en gran medida apropiada. La longitud del diálogo es en gran medida apropiada, ya que se encuentra, o bien dentro de los límites mínimo o máximo de duración que requiere el enunciado para completar la tarea, o bien muy cerca de ellos (por exceso o defecto).

4- Duración del diálogo insuficiente o excesiva. La longitud del diálogo es insuficiente porque, aunque la persona candidata cumple la tarea, la intervención no llega o excede claramente los límites mínimo y máximo de duración requeridos para su cumplimiento.

1- Duración del diálogo muy insuficiente o muy excesiva. La longitud del diálogo es muy insuficiente o muy excesiva porque la intervención de la persona candidata está muy por debajo o muy por encima de los límites mínimo y máximo de duración requeridos para su cumplimiento, y en ese tiempo dicha persona no cumple la tarea por exceso o defecto.

CATEGORÍA II: INTERACCIÓN

Con esta categoría se evalúa la gestión del discurso interactivo/dialógico, que engloba un conjunto de cinco descriptores: la fluidez; la participación activa en el diálogo; la adaptación a los giros del diálogo, y la interdependencia del/de la/s otra/s persona/s interlocutora/s; la gestión del turno de palabra, y la negociación del sentido.

CRITERIOS:

II-I FLUIDEZ

Con este criterio se evalúa si la persona candidata ha sido capaz de desarrollar sus intervenciones en el diálogo de forma fluida. La fluidez en el nivel B2 se valora a través de un conjunto de cuatro componentes:

- velocidad: articula el discurso rítmicamente sin que la dicción sea tan rápida que impida la comprensión, ni tan lenta que provoque tensión;
- ritmo acompasado: alternancia de sílabas y palabras tónicas/átonas que facilite la comprensión y/o marque los elementos relevantes;
- continuidad: discurso ininterrumpido, salvo por pausas adecuadas deliberadas para facilitar el seguimiento del flujo del discurso; y
- ausencia de esfuerzo: discurso aparentemente natural y espontáneo que no requiere detenerse para pensar lo que se va a decir.

10- Discurso sumamente fluido y espontáneo, sin apenas vacilaciones, ni apenas necesidad de apoyo y/o repetición. Hace casi todas sus intervenciones de forma sumamente fluida y espontánea, casi sin vacilaciones ni necesidad de apoyo por parte de la persona interlocutora y/o apenas necesidad de repetición.

8- Discurso fluido y espontáneo en su mayor parte, sin apenas pausas, que raramente requiere apoyo y/o repetición. Hace la mayor parte de sus intervenciones de forma mayoritariamente fluida y espontánea, casi sin pausas involuntarias y que raramente requieren de apoyo por parte de la persona interlocutora y/o raramente requieren repetición.

6,5- Discurso en gran medida fluido y espontáneo, con pausas ocasionales, que a veces requiere apoyo y/o repetición. Hace una buena parte de sus intervenciones a una velocidad en gran medida adecuada y espontánea, con pausas ocasionales deliberadas. A veces requiere apoyo y/o repetición de la persona interlocutora.

4- Discurso sólo en parte fluido y espontáneo, con pausas frecuentes, y que generalmente requiere apoyo y/o repetición. Hace la mayor parte de sus intervenciones a una velocidad poco adecuada y poco espontánea, con pausas involuntarias frecuentes que generalmente requieren apoyo y/o repetición de la persona interlocutora.

1- Discurso sin apenas fluidez y espontaneidad, que frecuentemente requiere apoyo y/o repetición. Hace la mayor parte de sus intervenciones a una velocidad muy poco adecuada y muy poco espontánea, con pausas involuntarias muy frecuentes que a menudo provocan

interrupciones y/o frecuentemente requieren apoyo y/o repetición de la persona interlocutora.

II-II PARTICIPACIÓN E INICIATIVA EN LA INTERACCIÓN

Con este criterio se evalúa si la persona candidata ha sido capaz de tomar parte activa en el diálogo, intercalando sus intervenciones en momentos lógicos y oportunos, o si por el contrario ha tenido una actitud pasiva, esperando sin interrumpir a la persona interlocutora en una intervención excesivamente larga, o esperando a ser invitada a participar.

10- Participación sumamente activa. Interviene muy activamente en el diálogo, no sólo respondiendo muy adecuada y oportunamente a la persona interlocutora en casi todas las ocasiones, sino además liderando la interacción muy frecuentemente.

8- Participación en su mayor parte activa Interviene activamente en el diálogo, no sólo respondiendo adecuada y oportunamente a la persona interlocutora en la mayoría de las ocasiones, sino además liderando la interacción frecuentemente.

6,5- Participación activa en gran medida. Interviene de forma suficientemente activa en el diálogo, no sólo respondiendo oportunamente a la persona interlocutora en una buena parte de las ocasiones, sino además liderando la interacción en algunos momentos.

4- Participación limitada en la interacción. Interviene de forma poco activa en el diálogo, respondiendo de forma oportuna a la persona interlocutora en pocas ocasiones, e intentando liderar la interacción sólo en escasas ocasiones.

1- Apenas participa en la interacción. Interviene de forma muy poco activa en el diálogo, respondiendo de forma oportuna a la persona interlocutora en muy pocas ocasiones, y apenas intentando liderar la interacción.

II-III ADAPTACIÓN A LA SITUACIÓN COMUNICATIVA

Con este criterio se evalúa si la persona candidata ha sido capaz de adaptarse a los giros de la conversación y a los temas, situaciones o intervenciones inesperadas planteadas por las personas interlocutoras, sin requerir el apoyo de éstas.

10- Sumamente capaz de adaptarse a la situación comunicativa. Es muy capaz de adaptarse a casi todos los nuevos giros de la conversación, respondiendo de forma espontánea, casi sin vacilaciones y sin requerir apoyo o repetición de las personas interlocutoras.

8- Capaz la mayoría de las veces de adaptarse a la situación comunicativa. Es capaz de adaptarse en gran medida a la mayor parte de los nuevos giros de la conversación, respondiendo de forma espontánea, con pocas vacilaciones, y sin requerir frecuentemente apoyo o repetición de las personas interlocutoras.

6,5- En gran medida capaz de adaptarse a la situación comunicativa. Es capaz de adaptarse en gran medida a algunos giros nuevos de la conversación, respondiendo algunas veces de forma espontánea, aunque con algunas vacilaciones, y requiriendo ocasionalmente apoyo o repetición de las personas interlocutoras.

4- Generalmente incapaz de adaptarse a la situación comunicativa. Es poco capaz de adaptarse a los nuevos giros de la conversación, respondiendo con escasa espontaneidad, con frecuentes

vacilaciones y requiriendo frecuentemente apoyo de las personas interlocutoras.

1- La mayoría de las veces incapaz de adaptarse a la situación comunicativa. Es muy poco capaz de adaptarse a los nuevos giros de la conversación, respondiendo sin apenas espontaneidad, con muy frecuentes vacilaciones y requiriendo apoyo muy frecuentemente de las personas interlocutoras.

II-IV GESTIÓN DEL TURNO DE PALABRA (INICIACIÓN, COMPRENSIÓN, RESPUESTA)

Con este criterio se evalúa si la persona candidata ha sido capaz de gestionar eficaz y equilibradamente el turno de palabra, tomándolo, manteniéndolo y/o cediéndolo en los momentos oportunos.

10- Turno de palabra sumamente eficaz. Toma, mantiene y/o cede muy adecuadamente el turno de palabra, realizando intervenciones casi siempre coherentes según el flujo de la conversación.

8- Turno de palabra en su mayor parte eficaz. Toma, mantiene y/o cede adecuadamente el turno de palabra, realizando intervenciones en su mayor parte coherentes según el flujo de la conversación.

6,5- Turno de palabra en gran medida eficaz. Toma, mantiene y/o cede de manera suficientemente adecuada el turno de palabra, realizando intervenciones en gran medida coherentes según el flujo de la conversación.

4- Turno de palabra poco eficaz en general. Toma, mantiene y/o cede inadecuadamente el turno de palabra, realizando intervenciones poco coherentes según el flujo de la conversación.

1- Turno de palabra muy poco eficaz. Toma, mantiene y/o cede muy inadecuadamente el turno de palabra, realizando intervenciones muy poco coherentes según el flujo de la conversación.

II-V NEGOCIACIÓN DEL SIGNIFICADO

Con este criterio se evalúa si la persona candidata ha sido capaz de evitar que se interrumpa la relación lógica entre las ideas expresadas en el diálogo, utilizando de forma oportuna estrategias de negociación del significado del diálogo (p. ej. identificar y completar el vacío de información y opinión; pedir, ofrecer y comprobar aclaración; pedir y ofrecer reparación de la comunicación, etc.), con el fin de facilitar la coherencia del diálogo.

10- Gama amplia y de bastante complejidad de estrategias de negociación del significado. Utiliza un repertorio muy frecuente y bastante complejo de estrategias de negociación (preguntas, respuestas y comentarios) para mantener la coherencia del diálogo.

8- Gama media y de cierta complejidad de estrategias de negociación del significado. Utiliza un repertorio frecuente y de cierta complejidad de estrategias de negociación (preguntas, respuestas y comentarios) para mantener la coherencia del diálogo.

6,5- Gama limitada, pero suficiente, de estrategias de negociación del significado. Utiliza un repertorio en gran medida eficaz, aunque simple, de estrategias de negociación (preguntas, respuestas y comentarios) para mantener la coherencia del diálogo.

4- Gama muy limitada e ineficaz de estrategias de negociación del significado.

Utiliza un repertorio muy limitado de estrategias de negociación (preguntas, respuestas y comentarios) que resulta ineficaz para mantener la coherencia del diálogo

1- Apenas aporta estrategias de negociación del significado. Utiliza un repertorio muy escaso de estrategias de negociación (preguntas, respuestas y comentarios) que resulta muy ineficaz para mantener la coherencia del diálogo.

CATEGORÍA III: CONTROL FONOLÓGICO

Con esta categoría se evalúa el control fonológico, que engloba un conjunto de dos descriptores: por un lado, la pronunciación clara y natural, y la posible presencia de errores fonológicos; y por otro, la gama de patrones de acento, el ritmo y la entonación.

CRITERIOS:

III-I PRONUNCIACIÓN CLARA Y NATURAL, Y PRESENCIA DE ERRORES FONOLÓGICOS

Con este criterio se evalúa si la persona candidata ha sido capaz de pronunciar los sonidos estándar de la lengua extranjera de manera claramente inteligible (vocalizando adecuadamente) y natural (precisa y en consonancia con los sonidos propios de la variedad geográfica que haya utilizado), con qué frecuencia ha cometido errores fonológicos y en qué medida éstos han dificultado la comprensión de la persona interlocutora, requiriendo un esfuerzo por su parte para comprender lo que la persona candidata ha dicho.

10- Pronunciación casi totalmente clara y natural, con escasos errores fonológicos, que apenas dificultan la comprensión del diálogo. Pronuncia sonidos casi totalmente claros y naturales, y la ausencia casi total de errores fonológicos permite una comprensión muy fácil y casi totalmente lineal.

8- Pronunciación clara y natural en su mayor parte, con pocos errores fonológicos que raramente dificultan la comprensión del diálogo. Pronuncia sonidos claros y naturales en su mayor parte, y a pesar de la presencia de algunos, aunque pocos, errores fonológicos, la comprensión por parte de la persona interlocutora es en su mayor parte fácil y lineal.

6,5- Pronunciación clara y natural en general, aunque con algunos errores fonológicos que no dificultan a menudo la comprensión del diálogo. Pronuncia sonidos en gran medida claros y naturales, y a pesar de la presencia de algunos errores fonológicos, la comprensión por parte de la persona interlocutora es en gran medida fácil y lineal, aunque le requiera cierto esfuerzo.

4- Pronunciación clara y natural solo en parte, con errores fonológicos frecuentes que dificultan la comprensión del diálogo significativamente. Pronuncia sonidos poco claros y naturales, y la presencia de frecuentes errores fonológicos hace que la comprensión sea difícil para la persona interlocutora, requiriendo bastante esfuerzo por su parte.

1- Pronunciación muy poco clara, con errores fonológicos muy frecuentes que dificultan seriamente la comprensión del diálogo. Pronuncia sonidos muy poco claros y naturales, y la presencia de errores fonológicos muy numerosos hace que la comprensión sea muy difícil para la persona interlocutora, requiriendo mucho esfuerzo por su parte.

III-II GAMA DE PATRONES DE ACENTO, RITMO Y ENTONACIÓN DENOTANDO MATICES Y EL TONO ACTITUDINAL DEL HABLANTE

Con este criterio se evalúa si la persona candidata ha sido capaz de dotar a las palabras y frases que usa de un acento, ritmo y entonación que resulten eficaces/expresivos en el contexto en el que las ha usado. Es decir, si al hablar la persona candidata no solo “dice” el significado esencial de esas palabras y frases, sino que más allá de lo que dice, ha sido capaz de transmitir con su voz tanto el matiz exacto de significado que pretendía dar a las palabras y frases en ese contexto, como sus propias actitudes hacia lo que dice (el ‘tono actitudinal’, por ej. cortesía, enfado, inseguridad, etc.), logrando un discurso coherente con los significados e intenciones comunicativas que pretende:

- patrones acentuales (acentuación expresiva en las palabras aisladas y en la cadena hablada, p. ej. acento contrastivo);
- patrones rítmicos (alternancia de sílabas/palabras tónicas y átonas en la frase; en su caso, enlaces, asimilación);
- patrones de entonación (p. ej. los asociados con preguntas, exclamaciones, frases inconclusas, etc.)

10- Patrones de acentuación, ritmo y entonación sumamente eficaces, que comunican matices y el tono actitudinal de la persona hablante. Utiliza una gama muy expresiva/eficaz de patrones de acentuación, ritmo y entonación en sus palabras y frases, con la que hace evidentes casi todos los matices de significado que quiere expresar y sus propias actitudes hacia lo que dice, logrando un discurso plenamente coherente.

8- Patrones de acentuación, ritmo y entonación eficaces en su mayor parte, con algunos matices y algo del tono actitudinal de la persona hablante. Utiliza una gama expresiva/eficaz de patrones de acentuación, ritmo y entonación en sus palabras y frases, con la que sugiere la mayor parte de los matices de significado que quiere expresar y sus propias actitudes hacia lo que dice, logrando un discurso coherente.

6,5- Patrones de acento, ritmo y entonación en gran medida eficaces, que comunican el significado esencial y mínimas variaciones en el tono actitudinal del hablante. Utiliza una gama en gran medida expresiva/eficaz de patrones de acentuación, ritmo y entonación en sus palabras y frases, con la que transmite el significado esencial/primario que quiere expresar y su actitud básica hacia lo que dice, logrando un discurso suficientemente coherente.

4- Patrones de acento, ritmo y entonación limitados. Utiliza una gama limitada/poco expresiva de patrones de acentuación, ritmo y entonación en sus palabras y frases, con la que apenas transmite el significado esencial/primario que quiere expresar y su actitud básica hacia lo que dice, logrando un discurso poco coherente en el que el acento, ritmo y entonación que utiliza transmite frecuentemente un significado algo distinto del que transmiten sus palabras/frases.

1- Patrones de acento, ritmo y entonación muy limitados. Utiliza una gama muy limitada/muy poco expresiva de patrones de acentuación, ritmo y entonación, con la que casi nunca transmite el significado esencial/primario que quiere expresar y su actitud básica hacia lo que dice, logrando un discurso muy poco coherente en el que el acento, ritmo y entonación que utiliza transmite muy frecuentemente un significado distinto del que transmiten sus palabras/frases.

CATEGORÍA IV: RIQUEZA Y VARIEDAD

Con esta categoría se evalúa la riqueza y variedad (amplitud, gama, repertorio) de recursos lingüísticos característicos de la lengua oral, tomando como referencia los propios del nivel B2. Esta categoría engloba un conjunto de cuatro criterios: las estructuras simples de gramática oral; las estructuras complejas de gramática oral; el léxico y las expresiones idiomáticas y el registro apropiado en el uso del idioma en su contexto.

Nota: La evaluación de la competencia de la persona candidata en este criterio deberá hacerse teniendo en cuenta que el uso de la lengua oral en el diálogo se basa en las características propias de la lengua oral, como por ejemplo:

- los condicionantes de la producción oral en tiempo real (pausas, falsos inicios, repeticiones, correcciones, frases sin terminar, etc.)
- el uso de frases hechas;
- la naturaleza interactiva e interpersonal de la conversación (uso de partículas interactivas, marcadores del discurso, formas de respuesta, vocativos, exclamaciones, expresiones de emoción, etc.);
- una menor longitud y complejidad de las frases (elipsis);
- los elementos de referencia más o menos evidentes en el contexto (pronombres, elementos anafóricos y catafóricos, etc.);
- una menor densidad léxica y un repertorio de vocabulario más reducido;
- las “muletillas” de relleno del discurso para mantener el turno de palabra, rellenar el silencio y/o pensar lo que se va a decir a continuación, etc.

CRITERIOS:

IV-I ESTRUCTURAS DE GRAMÁTICA ORAL PARA CUMPLIR LOS REQUISITOS DE TEMAS Y TAREAS DE B2

Con este criterio se evalúa si la persona candidata ha sido capaz de utilizar un repertorio variado y no repetitivo de estructuras de gramática oral, y en qué grado esas estructuras que ha utilizado cumplen los requisitos del nivel B2.

10- Muy amplia variedad de estructuras de gramática oral que cumplen casi completamente los requisitos del nivel B2. Utiliza un repertorio de estructuras morfológicas y sintácticas de gramática oral muy variado y casi nunca repetitivo, que se corresponde casi totalmente con los requisitos del nivel B2.

8- Amplia variedad de estructuras de gramática oral que cumplen en general los requisitos del nivel B2. Utiliza un repertorio de estructuras morfológicas y sintácticas de gramática oral en su mayor parte variado y poco repetitivo, que se corresponde frecuentemente con los requisitos del nivel B2.

6,5- Variedad suficientemente amplia de estructuras de gramática oral para cumplir los requisitos básicos del nivel B2. Utiliza un repertorio de estructuras morfológicas y sintácticas de gramática oral lo suficientemente variado, aunque ocasionalmente repetitivo, para corresponderse con los requisitos más básicos del nivel B2.

4- Variedad limitada de estructuras de gramática oral para cumplir los requisitos básicos del nivel B2. Utiliza un repertorio de estructuras morfológicas y sintácticas de gramática oral poco variado y frecuentemente repetitivo, que se corresponde sólo en parte con los requisitos más básicos del nivel B2.

1-Variedad muy limitada de estructuras de gramática oral que apenas cumplen los requisitos básicos del nivel B2. Utiliza un repertorio de estructuras morfológicas y sintácticas de gramática oral muy poco variado y casi siempre repetitivo, que apenas se corresponde con los requisitos más básicos del nivel B2.

IV-II LÉXICO Y EXPRESIONES IDIOMÁTICAS APROPIADAS PARA B2

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de utilizar un repertorio variado y no repetitivo de vocabulario (palabras, frases) y de expresiones idiomáticas (frases hechas, dichos, refranes, etc.), y en qué grado ese vocabulario y/o expresiones idiomáticas que ha utilizado cumplen los requisitos del nivel B2.

10- Muy amplia variedad de léxico (incluido el uso adecuado de algunas expresiones idiomáticas) para la mayoría de los requisitos del nivel B2. Utiliza un vocabulario muy variado y casi nunca repetitivo, y un repertorio muy amplio de expresiones idiomáticas, que se corresponden casi siempre con los requisitos del nivel B2.

8- Amplia variedad de léxico que cumple en general los requisitos del nivel B2. Utiliza un vocabulario en su mayor parte variado y poco repetitivo, que se corresponde en su mayor parte con los requisitos del nivel B2.

6,5- Variedad suficientemente amplia de léxico par cumplir los requisitos básicos del nivel B2. Utiliza un vocabulario suficientemente variado, aunque ocasionalmente repetitivo, como para cumplir en gran medida con los requisitos básicos del nivel B2.

4- Variedad limitada de léxico para cumplir los requisitos básicos del nivel B2. Utiliza un vocabulario poco variado y frecuentemente repetitivo, que no llegan a corresponderse de forma suficiente con los requisitos básicos del nivel B2.

1- Variedad muy limitada de léxico para cumplir los requisitos básicos del nivel B2. Utiliza un vocabulario muy poco variado y casi siempre repetitivo, que apenas se corresponde con los requisitos básicos del nivel B2.

IV-III REGISTRO APROPIADO EN EL USO DEL IDIOMA EN CONTEXTO

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de utilizar con propiedad y uniformemente la variedad social de registro (p. ej. formal, neutro o informal) apropiada al contexto de la situación comunicativa, al interlocutor y al propósito comunicativo indicado en el enunciado de la tarea (p. ej. tratamiento adecuado al interlocutor, fórmulas de cortesía apropiadas, etc.), sin variaciones inadecuadas.

10- Registro casi totalmente apropiado para el contexto de la tarea. Utiliza un registro casi siempre consistente y casi totalmente coherente con el contexto que requiere la tarea.

8- Registro en su mayor parte apropiado para el contexto de la tarea. Utiliza un registro

frecuentemente consistente y en su mayor parte coherente con el contexto que requiere la tarea.

6,5- Registro en gran medida apropiado para el contexto de la tarea. Utiliza un registro en gran medida consistente y suficientemente coherente con el contexto que requiere la tarea, aunque con ocasionales variaciones de registro inadecuadas.

4- Registro en parte inapropiado para el contexto de la tarea. Utiliza un registro poco consistente y poco coherente con el contexto que requiere la tarea, con frecuentes variaciones de registro inadecuadas.

1- Registro frecuentemente inapropiado para el contexto de la tarea. Utiliza un registro muy poco consistente y muy poco coherente con el contexto que requiere la tarea, con variaciones de registro inadecuadas muy frecuentes.

CATEGORÍA V: CORRECCIÓN

Con esta categoría se evalúa la corrección de los recursos lingüísticos tomando como referencia la corrección propia del nivel B2. Esta categoría engloba un conjunto de cuatro criterios: las estructuras de gramática oral (simples y complejas); el léxico apropiado para B2; y la relevancia comunicativa de los fallos y errores que ha cometido la persona candidata.

CRITERIOS:

V-I ESTRUCTURAS DE GRAMÁTICA ORAL

Con este criterio se evalúa en qué grado las estructuras de nivel B2 de gramática oral que la persona candidata ha producido son sintáctica y morfológicamente correctas (p. ej. estructuras completas, orden de los elementos, colocaciones sintácticas, etc.), y con qué frecuencia ha cometido errores gramaticales.

10- Uso casi del todo correcto de estructuras de gramática oral. Construye estructuras morfológicas y sintácticas de gramática oral casi totalmente correctas, con ausencia casi total de errores gramaticales.

8- Uso en su mayor parte correcto de estructuras de gramática oral. Construye estructuras morfológicas y sintácticas de gramática oral correctas en su mayor parte, con presencia de escasos errores gramaticales.

6,5- Uso en gran medida correcto de estructuras de gramática oral. Construye estructuras morfológicas y sintácticas de gramática oral en gran medida correctas, aunque con presencia de algunos errores gramaticales con cierta frecuencia.

4- Errores frecuentes en estructuras de gramática oral. Construye estructuras morfológicas y sintácticas de gramática oral poco correctas, con presencia de errores gramaticales frecuentes.

1- Errores muy frecuentes en estructuras de gramática oral. Construye estructuras morfológicas y sintácticas de gramática oral muy poco correctas, con presencia de errores gramaticales muy frecuentes.

V-II LÉXICO APROPIADO PARA B2

Con este criterio se evalúa en qué grado las palabras, frases y expresiones idiomáticas que la persona candidata ha producido son correctas para el nivel B2, en qué grado son adecuadas al tema o temas que requiere el enunciado de la tarea, y en qué grado son precisas en el contexto en el que han aparecido.

10- Uso casi del todo correcto del léxico. Utiliza léxico casi totalmente correcto, con ausencia casi total de errores en el vocabulario y expresiones idiomáticas casi totalmente adecuadas al tema y precisas en el contexto.

8- Uso en su mayor parte correcto del léxico. Utiliza léxico correcto en su mayor parte, con presencia de escasos errores en el vocabulario y expresiones idiomáticas adecuadas al tema y en su mayor parte precisas en el contexto.

6,5- Uso en gran medida correcto del léxico. Utiliza léxico en gran medida correcto, con presencia de errores a veces frecuentes en el vocabulario y expresiones idiomáticas suficientemente adecuadas al tema y precisas en el contexto.

4- Errores frecuentes en el léxico. Utiliza léxico poco correcto, con presencia de frecuentes errores en el vocabulario, que resulta poco adecuado al tema y poco ajustado al contexto.

1- Errores muy frecuentes en el léxico. Utiliza léxico muy poco correcto, con presencia de errores muy frecuentes en el vocabulario y expresiones idiomáticas muy poco adecuadas al tema y muy poco precisas en el contexto.

V-III RELEVANCIA COMUNICATIVA DE FALLOS Y ERRORES

Con este criterio se evalúa en qué grado han sido relevantes para la comunicación los fallos y errores que la persona candidata ha cometido en las estructuras de gramática oral y en el léxico que ha utilizado; es decir, en qué medida esos fallos y errores han dificultado la comprensión de la persona interlocutora, requiriendo un esfuerzo por su parte para comprender lo que la persona candidata ha dicho.

10- Los errores muy raramente dificultan la comprensión del diálogo. La ausencia casi total de errores de gramática oral y de léxico permite una comprensión muy fácil y casi totalmente lineal por parte de la persona interlocutora.

8- Los errores raramente dificultan la comprensión del diálogo. La presencia de unos pocos errores de gramática oral y/o de léxico no impide una comprensión en su mayor parte fácil y lineal por parte de la persona interlocutora.

6,5- Los errores solo ocasionalmente dificultan la comprensión del diálogo. La presencia de algunos errores de gramática oral y/o de léxico no impide una comprensión en gran medida fácil y lineal para la persona interlocutora, aunque requiera cierto esfuerzo por su parte.

4- Los errores frecuentemente dificultan la comprensión del diálogo. La presencia de frecuentes errores de gramática oral y/o de léxico hace que la comprensión sea difícil para la persona interlocutora, requiriendo bastante esfuerzo por su parte para entender la linealidad del discurso.

1- Los errores muy frecuentemente dificultan la comprensión del diálogo. La presencia de errores de gramática oral y/o de léxico muy frecuentes hace que la comprensión sea muy difícil para la persona interlocutora, requiriendo mucho esfuerzo por su parte para entender la linealidad del discurso.

[Sigue en HOJA DE OBSERVACIONES Y HOJA DE CALIFICACIONES]

INSTRUCCIONES DE USO DE LA HOJA DE OBSERVACIONES

EJERCICIO DE COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES (COPROTO)

Nivel B2

TAREAS DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

Para evaluar la tarea de producción de textos orales del nivel B2 se utilizará la hoja de observaciones para producción y coproducción de textos orales. En el anverso de esta hoja se calificará la tarea de producción de textos orales; en el reverso se calificará la tarea de coproducción de textos orales.

Cada corrector/a deberá evaluar la actuación de cada persona candidata basando su juicio en tres instrumentos:

- las categorías y criterios de evaluación que aparecen al principio de este documento.
- el resumen de calificaciones que aparece inmediatamente debajo de estas líneas, en el que se sintetizan las posibles notas que se puedan asignar a cada categoría y criterio, que son las notas que se asignarán marcando los descriptores correspondientes a cada criterio; y
- la Hoja de Observaciones propiamente dicha que aparece al final de este documento.

Las calificaciones que se pueden otorgar a las categorías y criterios de la Hoja de Observaciones son las que aparecen en la tabla a continuación y en la primera fila de la tabla de la Hoja de Observaciones:

RESUMEN DE CALIFICACIONES

10 puntos	Excelente. La actuación en la categoría así calificada es óptima y va mucho más allá de lo requerido. La persona candidata cumple en su <u>totalidad los requisitos de la categoría</u> así calificada, mostrando muy pocas carencias y/o errores muy esporádicos y/o muy leves en dicha categoría. La persona candidata evidencia un nivel excelente dentro del nivel B2.
9 puntos	Muy notable. La actuación en la categoría así calificada es casi óptima y va más allá de lo requerido. La persona candidata cumple <u>casi en su totalidad los requisitos de la categoría</u> así calificada, mostrando muy pocas carencias y/o errores muy esporádicos y/o muy leves en dicha categoría. La persona candidata evidencia un nivel muy claramente superior al nivel medio de B2.
8 puntos	Notable. La actuación en la categoría así calificada excede notablemente lo requerido. La persona candidata cumple muy satisfactoriamente <u>la mayor parte de los requisitos de la categoría</u> así calificada, mostrando pocas carencias y/o errores esporádicos y/o leves en dicha categoría. La persona candidata evidencia un nivel notablemente superior al nivel medio de B2.
7 puntos	Bueno. La actuación en la categoría así calificada excede ligeramente lo requerido. La persona candidata cumple satisfactoriamente <u>la mayoría de los requisitos de la categoría</u> así calificada, mostrando pocas carencias y/o errores esporádicos y/o leves en dicha categoría. La persona candidata evidencia un nivel relativamente superior al nivel B2.

6,5 puntos	Suficiente. La actuación en la categoría así calificada se ajusta exactamente a lo requerido. La persona candidata cumple suficientemente <u>los requisitos básicos de la categoría</u> así calificada, mostrando carencias usuales y/o errores habituales y/o relativamente leves en dicha <u>categoría</u>, todos los cuales son naturales en el nivel B2. La persona candidata evidencia un nivel claramente equivalente al nivel B2.
5 puntos	Ligeramente insuficiente. La actuación en la categoría así calificada se acerca solo en parte a lo requerido. La persona candidata cumple <u>solo algunos de los requisitos de la categoría</u> así calificada, mostrando algunas carencias ocasionales y/o errores relativamente frecuentes y/o relativamente graves en dicha categoría. La persona candidata evidencia un nivel inferior (aunque relativamente cercano) al nivel B2.
4 puntos	Insuficiente. La actuación en la categoría así calificada se acerca poco a lo requerido. La persona candidata cumple <u>pocos de los requisitos de la categoría</u> así calificada, mostrando numerosas carencias y/o errores frecuentes y/o graves en dicha categoría. La persona candidata evidencia un nivel inferior al nivel B2.
2,5 puntos	Muy insuficiente. La actuación en la categoría así calificada se acerca muy poco a lo requerido. La persona candidata cumple <u>muy pocos de los requisitos</u> de la categoría así calificada, mostrando carencias muy generalizadas y/o errores muy frecuentes y/o muy graves en dicha categoría. La persona candidata evidencia un nivel notablemente inferior al nivel B2.
1 punto	Completamente insuficiente. La actuación en la categoría así calificada dista mucho de lo requerido. La persona candidata <u>apenas cumple algunos de los requisitos</u> de la categoría así calificada, mostrando carencias y/o errores muy frecuentes, graves y generalizados en dicha categoría. La persona candidata evidencia un nivel muy claramente inferior al nivel B2.
0 puntos	Esta calificación únicamente se podrá otorgar en una de las dos circunstancias siguientes: ● La muestra es insuficiente y/o inadecuada incluso para justificar la nota más baja en esta tarea. ● La persona candidata se aparta claramente de los requisitos de la tarea propuesta. En cualquiera de estos dos casos, ningún/a corrector/a cumplimentará la hoja de observación, pero sí deberá calificar el conjunto de la tarea con 0 puntos sobre 50. Nota: Cuando uno/a de los dos correctores/as otorgue 0 puntos en una tarea, esta circunstancia se pondrá en conocimiento de la Jefatura del Departamento correspondiente, quien deberá designar a un/a tercer/a corrector/a. El/La tercer/a corrector/a evaluará y calificará la tarea en una hoja de observaciones independiente debidamente cumplimentada, que se adjuntará al ejercicio de la persona candidata junto con las hojas de observaciones de los/las otros/otras dos correctores/as. La calificación de la tarea en cuestión será <u>la media</u> de las notas que otorgaron el/la tercer/a corrector/a y el/la corrector/a que no calificó esa tarea con 0 puntos. Si esta circunstancia se diera en algún Departamento en el que solo existan dos correctores/as, se le comunicará a la Jefatura de Estudios, quien a su vez deberá comunicarlo al Servicio de Inspección, para que éste proceda a designar a otro/a corrector/a para calificar la tarea en cuestión de la manera que se ha indicado en el

párrafo anterior. Si los/las dos correctores/as calificaran la tarea con 0 puntos, habría unanimidad, por lo cual no se daría esta circunstancia y no habría que introducir a un/a tercer corrector/a.

Durante la evaluación de la actuación de cada persona candidata, cada corrector/a marcará una cruz en la casilla que corresponda al **descriptor** de cada criterio que mejor refleje el nivel de actuación de la persona candidata en esa categoría, y que se corresponderá con uno de los distintos grados de consecución de la tabla de calificaciones. Es necesario tener en cuenta que dentro de una misma categoría, (i.e: “Cumplimiento de la tarea”), la persona correctora debe ajustarse a los descriptores de las bandas de descripción (10, 8, 6,5, 4 y 1) que sean contiguas, por ejemplo: 10-8, 8-6,5, 6,5-4 ó 4-1) y establecer la nota final de esa categoría entre una de estas dos bandas de descripción y la banda de calificación intermedia entre ellas; es decir, si una calificación está entre las bandas 10 y 8, la calificación posible será: el 10, el 9 o el 8. No se podrán escoger descriptores de bandas muy alejadas, i.e.: 8 – 1.

A la hora de establecer la nota final de las categorías, se indican las siguientes actuaciones de acuerdo con estas posibles combinaciones:

- Si hay 3 o 4 descriptores en una banda y 1 en la contigua la calificación será la de la banda mayoritaria, i.e.: 3 descriptores en el 6,5 y 1 en el 4, la calificación es de 6,5.
- Si hay 2 descriptores en una banda y 2 en la contigua la calificación será la de la banda intermedia, i.e.: 2 descriptores en el 6,5 y 2 en el 4, la calificación es de 5.
- Si hay 3 descriptores en una banda y 2 en la contigua la calificación será la de la banda de 3 o la intermedia, dependiendo del resto de la tarea, i.e.: 3 descriptores en el 6,5 y 2 en el 4, la calificación es de 6,5 o 5, dependiendo del resto de criterios.

Una vez consignadas las marcas en los descriptores correspondientes, se pondrá la nota final de la categoría en la banda vertical consignada como **NF** (nota final).

Los/Las correctores/as podrán anotar algunas muestras concretas representativas de la actuación escrita de la persona candidata a modo de ejemplo en la casilla EJEMPLOS RELEVANTES DE LA MUESTRA, pero es importante reseñar que la calificación final no tiene que justificarse ante la persona candidata por la presencia o ausencia de este tipo de anotaciones, pues la hoja de observaciones es lo bastante descriptiva en sí misma.

Una vez finalizada la actuación de cada persona candidata, cada corrector/a considerará la calificación global que haya asignado a **cada una de las 5 categorías** de la hoja de observaciones (Cumplimiento de la tarea; Interacción; Control fonológico; Riqueza y variedad, y Corrección).

Cuando se haya asignado la puntuación a cada categoría, cada corrector/a sumará las puntuaciones que dio a cada una de ellas, y trasladará el resultado de esa suma a la casilla que corresponda a **cada una de las tareas**:

- NOTA FINAL PRODUCCIÓN ORAL _____ / 50 en el anverso de la hoja de observaciones.
- NOTA FINAL COPRODUCCIÓN ORAL _____ / 50 en el reverso de la hoja de observaciones.

La máxima puntuación que cada corrector/a puede otorgar a cada una de las dos tareas del ejercicio de producción y coproducción oral es de 50 puntos, que resultan de multiplicar la máxima calificación posible (10 puntos) por las cinco categorías que valoran la tarea. Por tanto, la máxima puntuación que cada corrector puede otorgar al **conjunto del ejercicio de producción y coproducción oral** es de **100 puntos**, que resultan de sumar la máxima calificación posible de la

Una vez calificadas la tarea de producción oral y la tarea de coproducción oral, cada corrector/a sumará ambas puntuaciones, y trasladará el resultado de esa suma a la casilla que corresponde a **su calificación individual del ejercicio**:

- Entonces, ambos correctores/ambas correctoras hallarán la media de las calificaciones individuales del ejercicio y trasladarán esa media a la casilla que corresponde a la **calificación global final del ejercicio** en el reverso de la hoja de observaciones:

- | | |
|---|--|
| <p><u>Nota Final Coproducción Oral</u></p> <p>_____ / 50</p> | <p><u>Nota final Producción y Coproducción Oral</u></p> <p>_____ / 50</p> |
| <p><u>Nota final de ambos/ambas examinadores/as</u></p> <p>_____ /200</p> <p>☐ SUPERADO ☐ NO SUPERADO</p> | <p><u>Nombre y Firma del/de la Examinador(a)</u></p> <p>_____</p> |

Si esta circunstancia se diera en algún Departamento en el que solo existan dos correctores/as, la Jefatura del Departamento correspondiente se lo comunicará a la Jefatura de Estudios, quien a su vez deberá comunicarlo al Servicio de Inspección, para que éste proceda a designar otro tribunal para calificar el ejercicio en cuestión de acuerdo con el procedimiento indicado en el párrafo anterior.

Solo se calificará como SUPERADO todo ejercicio que haya obtenido un mínimo de **130 puntos** sobre 200 (el 65% de la calificación máxima posible) en la calificación final global. Todo ejercicio que haya obtenido 129 puntos o menos en la calificación final global será calificado como NO SUPERADO.

No obstante, en caso de que el ejercicio de Producción y Coproducción de textos orales no esté superado, pero tenga una puntuación mínima de 100 puntos (el 50% o más de la calificación máxima posible), esta puntuación podrá ser tomada en cuenta para el cálculo de la calificación global final de la persona candidata, de forma que si al hacer la media aritmética entre la calificación obtenida en cada uno de los cinco ejercicios (Comprensión de textos orales; Comprensión de textos escritos; Producción y Coproducción de textos orales; Producción y Coproducción de textos escritos; y Mediación) obtiene una puntuación mínima del 65%, se considerará superada la prueba en su totalidad.

Una vez calificado cualitativa y numéricamente cada ejercicio, cada corrector/a (incluido en su caso el/la tercer/a corrector/a) escribirá su nombre y primer apellido y plasmará su firma tanto en el anverso como en el reverso de la hoja de observaciones del ejercicio, en la casilla:

- NOMBRE Y FIRMA DEL/DE LA EXAMINADOR/A:

_____ FIRMA:

[Sigue en Hoja de Observaciones]